

ciertamente a aquellos seres que han partido y por lo que vuestras oraciones puedan ofrecerles y lo que vuestro amor y voluntad imploren a ese Bendito Creador por su descanso.

ELIAS

Implorad también,lo sabéis y soléis hacerlo y llevarlo con frecuencia,por todos aquéllos seres que han partido en medio de una confusión negativa del sentimiento,que no ameritan para muchos siquiera recordarlos,que se apartan como lo hicieran tal vez en vida por considerarlos como discriminados,que no tienen derecho ni siquiera de ser contemplados por su omniedad,como seres de Dios,como sus criaturas,porque el ser humano tiende a erigirse con frecuencia como un juez implacable de los otros o por lo menos de aquéllos de quienes piensan que no tiene motivo alguno para prodigarle su indulgencia,de su compasión y aun mucho menos de su bondad o buena voluntad en este caso y ello es un craso error que por frecuente no es de manera alguna bienvenido,porque ya se os ha dicho:vosotros no tenéis facultad para juzgar a otros,para tratar de medirlos con el rasero que a vuestra voluntad o simpatía conviene,sino al contrario,sí alguien por alguna razón o hasta sin élla no es objeto como soléis decir de vuestra simpatía,no significa eso que por ello debáis mirarle y atacarle sin el menor motivo o pretender juzgarle rudamente,severamente y de acuerdo a vuestra imagen tan personal como olvidada a veces de que muchos de los defectos que censuráis en otros,vosotros mismos sois portadores de ello,pero os contempláis únicamente en el espejo que vuestro propio ego o vuestra benévolas imaginación os lo fabrica y por ello se os aclara también,no contempláis a otros sino con ojos de buena voluntad y de benevolencia aun cuando se trate de los que penséis que no os interesan,no os preocupan,porque también son hijos de Dios,son hijos de ese Padre y anteponer debéis de todo ello antes de considerarlos indignos o muy por fuera de vuestra consideración y vuestro ruego.

EFRÉN